

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de Operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, CP. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de junio de 2014
(Cifras en miles de pesos)

CONTENIDO

NOTA 1.	NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA:	6
NOTA 2.	BASES DE PRESENTACIÓN	7
NOTA 3.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 4.	DISPONIBILIDADES	15
NOTA 5.	INVERSIONES EN VALORES	16
NOTA 6.	REPORTOS	19
NOTA 7.	CARTERA DE CRÉDITO	19
NOTA 8.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	36
NOTA 9.	BIENES ADJUDICADOS	36
NOTA 10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	38
NOTA 11.	INVERSIONES PERMANENTES	39
NOTA 12.	OTROS ACTIVOS	40
NOTA 13.	CAPTACIÓN TRADICIONAL	41
NOTA 14.	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	41
NOTA 15.	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	43
NOTA 16.	PROVISIONES	43
NOTA 17.	BENEFICIOS A EMPLEADOS	45
NOTA 18.	CAPITAL CONTABLE	46
NOTA 19.	APORTACIONES AL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SUPERVISIÓN AUXILIAR DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE AHORRO Y PRÉSTAMO Y DE PROTECCIÓN A SUS AHORRADORES	48
NOTA 20.	PARTES RELACIONADAS	48
NOTA 21.	ESTADO DE RESULTADOS	48
NOTA 22.	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	50
NOTA 23.	RAZONES FINANCIERAS	50
NOTA 24.	CONTINGENCIAS	51
NOTA 25.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	52
NOTA 26.	POLÍTICAS DE COLOCACIÓN DE RECURSOS EN TESORERÍA:	53
NOTA 27.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	54

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
 NIVEL DE OPERACIONES III
 ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2014
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
 (Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado				Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros Aumentos de Capital formalizadas por su Asamblea General de Socios	Fondo de Reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	
Saldo al 31 de diciembre 2013	55,790	-	63,781	8,089	-	-	127,661
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS SOCIOS.							
Suscripción de certificados de aportación	6,391	-	-	-	-	-	6,391
Capitalización de excedentes	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas	-	-	3,236	-	-	-	3,236
Traspaso del Resultado neto a Resultado de Ejercicios Anteriores	-	-	-	(8,089)	-	-	-
Distribución de excedentes	-	-	-	-	-	-	-
Total	6,391	-	3,236	(8,089)	-	-	1,537
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL							
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-
- Resultado neto	-	-	-	-	-	3,954	3,954
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	12	-	12
- Resultado por tenencia de activos no monetarios.	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	12	3,954	3,966
Saldo al 30 de junio 2014	62,181	-	67,017	-	12	3,954	133,164

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Total de Estimaciones a constituir

31,954

Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto

100.0%

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO

Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos 202.7248

Sobre activos en riesgo de crédito 21.0834

Sobre activos en riesgo de crédito y mercado 20.5892

El presente estado de variaciones en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV,, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

El presente estado de variaciones en el capital contable se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>

LCP. Adolfo Manuel Díaz Díaz
Gerente de Administración y Finanzas

LCE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General

LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración

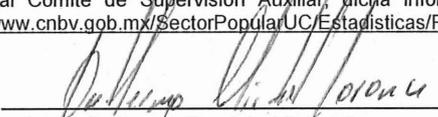
CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
 NIVEL DE OPERACIONES III
 ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
 ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2014
 EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
 (cifras en miles de pesos)

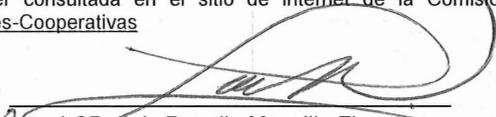
Ingresos por Intereses	\$	62,899
Gastos por Intereses		13,073
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)		-
MARGEN FINANCIERO	\$	49,826
Estimación preventiva para riesgos crediticios		6,899
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	\$	42,928
Comisiones y tarifas cobradas	\$	236
Comisiones y tarifas pagadas		581
Resultado por Intermediación		-
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación		3,014
Gastos de Administración y promoción	41,414	-38,746
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$	4,181
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	\$	227
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUAS	\$	3,954
Operaciones discontinuas		-
RESULTADO NETO	\$	3,954
INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO		
Nivel de Capitalización sobre activos sujetos a riesgos	202.7248	
Sobre activos en riesgo de crédito	21.0834	
Sobre activos en riesgo de crédito y mercado	20.5892	
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS		
Total de Estimaciones a constituir		31,954
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto		100.0%
Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa más no limitativa.		

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de resultados se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadisticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>


 LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
 Gerente General


 LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
 Presidente de Consejo de Administración


 LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
 Gerente de Administración y Finanzas

CAJA POPULAR CRISTOBAL COLON SC DE AP DE RL DE CV
NIVEL DE OPERACIONES III
ALLENDE NO. 133, AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2014
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DE DICIEMBRE DE 2007
(cifras en miles de pesos)

Resultado neto		\$	3,954
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	\$		7,485
Partidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión			-
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo			2,353
Amortizaciones de activos intangibles			267
Provisiones			5,092
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas			(227)
Operaciones discontinuas			-
		\$	7,485
Actividades de Operación			
Cambio en inversiones en valores			10,592
Cambio en deudores por Reporto			196
Cambio en Cartera de Crédito (neto)			29,033
Cambio en Bienes Adjudicados (neto)			(256)
Cambio en Otros Activos Operativos (neto)			(2,258)
Cambio en Captación Tradicional			24,638
Cambio en Préstamos bancarios y Otros Organismos			(60,056)
Cambio en Colaterales Vendidos			-
Cambio en Otros Pasivos Vendidos			(49,663)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			(47,773)
Actividades de Inversión			
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo		\$	2,786
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo			(3,556)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas			-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas			-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes			-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes			-
Cobros de Dividendos en efectivo			-
Pagos por adquisición de activos intangibles			(234)
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta			-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración			-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración			-
Flujos netos de Efectivo de actividades de Inversión			(1,003)
Actividades de financiamiento			
Cobros por emisión de certificados de aportación		\$	7,755
Retiro de aportaciones			(1,364)
Distribución de excedentes en efectivo y equivalentes de efectivo			-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento			6,391
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		\$	(38,431)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo			(30,946)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período			61,742
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		\$	30,796

Los conceptos que aparecen en el presente estado de se muestran de manera enunciativa más no limitativa.

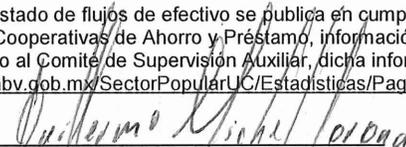
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

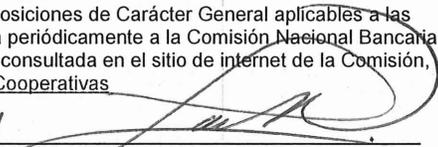
Total de Estimaciones a constituir	31,954
Porcentaje de Estimaciones que se tiene cubierto	100.0%

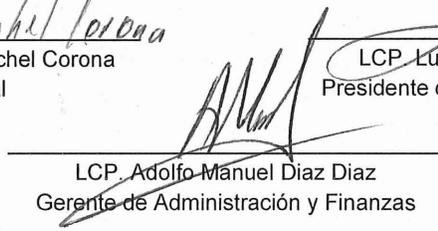
El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con niveles de operación I a IV, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 32, 34 y 40 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad cooperativa de ahorro y préstamo durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

El presente estado de flujos de efectivo se publica en cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, información que se presenta periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como al Comité de Supervisión Auxiliar, dicha información podrá ser consultada en el sitio de internet de la Comisión, <http://www.cnbv.gob.mx/SectorPopularUC/Estadísticas/Paginas/Sociedades-Cooperativas>


 LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
 Gerente General


 LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
 Presidente de Consejo de Administración


 LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
 Gerente de Administración y Finanzas

Caja Popular Cristóbal Colón, S. C. de A.P. de R. L. de C. V.
Nivel de operaciones III
Allende No. 133, Autlán de Navarro, Jalisco, C.P. 48900
Notas a los estados financieros, al 30 de junio de 2014

(En miles de pesos)

Nota 1. Naturaleza y actividades de la Cooperativa:

Constitución y Operación.

Hasta el 31 de diciembre de 2006, Caja Popular Cristóbal Colon SC de RL se organizaba y operaba como Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, debido a que con fecha 30 de marzo de 2006 recibió oficio de parte de la Comisión Nacional bancaria y de Valores, en el que se le autoriza para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, con efectos a partir del 1 de enero de 2007, así también con fecha 7 de agosto de 2010, celebró asamblea general extraordinaria aprobando la modificación de sus bases constitutivas a fin de dar cumplimiento con la **Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (LRASCAP)**, conservando su denominación "Caja Popular Cristóbal Colon", seguidas de las palabras "Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable". La Cooperativa está constituida y opera de conformidad con las leyes de la República Mexicana, tiene una duración indefinida y está regulada por la LRASCAP, así como por las disposiciones emitidas por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.

Objeto Social.

Para el cumplimiento de su objeto social la Sociedad podrá realizar las operaciones activas, pasivas y de servicios a que se refiere la LRASCAP, y disposiciones que de ella emanan que, de manera enunciativa más no limitativa, se enuncian a continuación:

- I. Recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazo, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso.
- II. Recibir préstamos y créditos de instituciones de crédito y demás instituciones financieras nacionales o extranjeras, fideicomisos públicos y organismos internacionales, así como de sus proveedores nacionales y extranjeros.
- III. Expedir y operar tarjetas de débito y tarjetas recargables.
- IV. Recibir los apoyos del Comité de Protección al Ahorro Cooperativo, en términos de la LRASCAP.
- V. Otorgar su garantía en términos del Artículo 55 de la LRASCAP.
- VI. Otorgar préstamos o créditos a sus Socios.
- VII. Otorgar créditos o préstamos de carácter laboral a sus trabajadores.
- VIII. Otorgar a otras Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, previa aprobación del Comité Técnico a que se refiere la LRASCAP, préstamos de liquidez sujetándose a los límites y condiciones que mediante disposiciones de carácter general establezca la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- IX. Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito, y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen con sus Socios, en términos de lo dispuesto por la LRASCAP.
- X. Constituir depósitos a la vista o a plazo en instituciones de crédito.
- XI. Realizar inversiones en valores gubernamentales, bancarios y de sociedades de inversión en instrumentos de deuda.
- XII. Recibir o emitir órdenes de pago y transferencias.

- XIII. Fungir como receptor de pago de servicios por cuenta de terceros, siempre que lo anterior no implique para la Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo la aceptación de obligaciones directas o contingentes.
- XIV. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia.
- XV. Distribuir entre sus Socios, seguros que se formalicen a través de contratos de adhesión, por cuenta de alguna institución de seguros o Sociedad mutualista de seguros, debidamente autorizada de conformidad con la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y sujetándose a lo establecido en la LRASCAP.
- XVI. Distribuir entre sus Socios fianzas, en términos de las disposiciones aplicables a dichas operaciones.
- XVII. Llevar a cabo la distribución y pago de productos, servicios y programas, todos ellos gubernamentales a favor de sus socios.
- XVIII. Celebrar como arrendatarias, contratos de arrendamiento financiero sobre equipos de cómputo, transporte y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, y adquirir los bienes que sean objeto de tales contratos.
- XIX. Celebrar contratos de arrendamiento sobre bienes muebles e inmuebles para la consecución de su objeto.
- XX. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en otras sociedades, siempre y cuando les presten servicios auxiliares, complementarios o de tipo inmobiliario.
- XXI. Participar en el capital social y realizar inversiones permanentes en los Organismos Cooperativos de Integración y Representación a que se refiere la LGSC.
- XXII. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios para la realización de su objeto y enajenarlos cuando corresponda.
- XXIII. Recibir donativos.
- XXIV. Aceptar mandatos y comisiones de entidades financieras, relacionados con su objeto.
- XXV. Realizar operaciones de factoraje financiero con sus Socios o por cuenta de éstos.
- XXVI. Prestar servicios de caja de seguridad.
- XXVII. Ofrecer el servicio de abono y descuento en nómina.
- XXVIII. Realizar la compra venta de divisas en ventanilla por cuenta propia o de terceros.
- XXIX. Celebrar contratos de arrendamiento financiero con sus Socios.
- XXX. Prestar servicios de caja y tesorería.
- XXXI. Ceder o negociar su cartera crediticia en los términos del artículo 21 de la LRASCAP.
- XXXII. Celebrar todo tipo de actos jurídicos e inscripciones a efectos de participar en el Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores a que se refiere la LRASCAP.
- XXXIII. Las demás operaciones necesarias para la realización de su objeto social de acuerdo con la LRASCAP, la LGSC y demás legislación y normatividad aplicable.

Nota 2. Bases de Presentación

- a. ***Presentación y aplicación Supletoria***– *Los estados financieros adjuntos consideran en primera instancia las normas contenidas en la Seria A “Marco Conceptual”, así como lo establecido en el criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad. De tal forma que la Cooperativa observa los lineamientos contables de las NIF, excepto por el pronunciamiento expreso por parte de la CNBV, que norma la aplicación de forma supletoria, los criterios de contabilidad para sociedades cooperativas de ahorro y préstamo:*
 - *La agrupación y presentación de los estados financieros se hace conforme a los lineamientos establecidos por los Criterios, los cuales difieren de las NIF.*

- De acuerdo con los criterios, la Cooperativa presenta el estado de cambios en la situación financiera en lugar de presentar el estado de flujos de efectivo que requiere la NIF B-2, Estado de Flujos de Efectivo, la cual obliga a entidades no reguladas a partir del 2008 a prepararlo con base en flujos de efectivo.
- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el registro y control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula y se registra con base en las reglas establecidas por la CNBV, la cual pudiera diferir de efectuarse un estudio que sirva de base para determinar las estimaciones necesarias, en previsión de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de esas cuentas por cobrar, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles de conformidad con el boletín C-3, cuentas por cobrar e las NIF.
- Los deudores diversos no cobrados en 60 ó 90 días dependiendo de su naturaleza, se reconocen en los resultados del ejercicio, independientemente de su posible recuperación por parte de la Compañía.
- La participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) causada se presentan en el estado de resultados en la cuenta de gastos de administración y promoción. Las NIF requieren que éstas sean registradas en la cuenta de otros ingresos y gastos en el estado de resultados.

Resultado integral – Es la modificación observada en el capital contable de la Cooperativa, después de su mantenimiento, durante el mismo periodo contable, originada por las transacciones efectuadas, eventos y otras circunstancias excepto por las distribuciones y los movimientos relativos al capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Durante 2011 y 2012 no existieron otras partidas de resultado integral.

- b. Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2012, están presentados en miles de pesos.

Nota 3. Resumen de las Principales Políticas Contables

Hasta el 31 de diciembre de 2012, Las políticas contables que sigue la Cooperativa, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), los cuales requieren que la administración de la Cooperativa efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.

A partir del 1 de enero de 2013, se presenta el estado de flujos de efectivo preparado conforme al criterio de contabilidad D-4 “Estado de Flujos de Efectivo” de la serie D. Criterios relativo a los estados financieros básicos.

De acuerdo con el criterio contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a entidades*, de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las NIF, definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Las principales políticas contables seguidas por la Cooperativa son las siguientes:

- a. Reconocimiento de los Efectos de la Inflación** – Los estados financieros reconocen los efectos de la inflación como lo requieren las reglas de carácter general incluidas en el Anexo F, Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones I y con activos superiores a 7'000,000 UDIS, así como para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular con Nivel de Operaciones II, III y IV.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2013 y 2012, calculada con base en Unidades de Inversión (UDIS) es 11.33% y 11.84%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación calculados con base en UDIS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron 3.78% y 3.91%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, la Cooperativa suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de re expresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- b. Disponibilidades** – Consisten principalmente en caja, billetes, monedas, depósitos bancarios en Instituciones financieras efectuados en el país, así como por otras disponibilidades y se presentan a su valor nominal; los rendimientos sobre depósitos que generan intereses, se reconocen en resultados conforme se devengan.

También se incluyen las disponibilidades restringidas con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

- c. Inversiones en Valores** – Desde su adquisición las inversiones en valores, se clasifican de acuerdo a la intención de la Cooperativa en alguna de las siguientes categorías:

- a.** con fines de negociación, son aquellos valores que la Cooperativa adquiere con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado, éstas inversiones se valúan a valor razonable y se reconocen las fluctuaciones en valuación en los resultados del período;
- b.** conservadas a vencimiento, son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo, respecto a los cuales la Cooperativa tiene la intención como la capacidad de financiera de conservar hasta su vencimiento. Se considera que se ha mantenido la intención como la capacidad de conservar los títulos hasta su vencimiento, cuando se hayan efectuado previamente ventas o reclasificaciones que se encuentren en las siguientes circunstancias:
- i.** Se efectúen dentro de los 28 días naturales previos a su vencimiento, o en su caso, de la fecha de la opción de recompra del título por parte del emisor; y

- ii. Ocurran después de que la Cooperativa haya devengado, o en su caso, cobrado más del 85% de su valor original en términos nominales.

Los títulos conservados a vencimiento se valúan a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio, así como los costos de transacción, formaran parte de los intereses devengados.

- c. disponibles para la venta, son aquellos títulos de deuda cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencia en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo, y tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual. Estas inversiones se determinan con precios de mercados reconocidos y cuando los instrumentos no cotizan en un mercado, se determina con modelos de valuación reconocidos en el ámbito financiero.
Las inversiones en valores clasificadas como conservadas a vencimiento y disponibles para la venta están sujetas a pruebas de deterioro y ante la evidencia no temporal de que no serán recuperados en su totalidad, el deterioro esperado se reconoce en resultados.
- d. **Títulos Recibidos en Reporto**, Se valúa a su costo amortizado, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como los resultados del ejercicio conforme se devengue, las operaciones de recompra de valores se reconocen como Deudores por reporto.
- e. **Cartera de Crédito Vigente** – Representa los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquéllos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos para considerarlos como vencidos, y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido, así como los intereses devengados no cobrados.
- f. **Cartera de Crédito Vencida** – Los créditos cuyo principal, intereses o ambos, no han sido liquidados en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente: a) si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos; b) si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal; c) si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda y presentan 90 o más días naturales de vencidos; d) si los adeudos consisten en créditos con pagos semanales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 21 o más días naturales de vencidos; e) si los adeudos consisten en créditos con pagos quincenales periódicos parciales de principal e intereses y presentan 45 o más días naturales de vencidos; f) si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos, y g) los documentos de cobro inmediato a que se refiere el criterio B-1 “Disponibilidades”, serán reportados como cartera vencida al momento en el cual se presente dicho evento.

La acumulación de intereses se suspende al momento en que el crédito se traspasa a cartera vencida.

Los créditos vencidos reestructurados no se consideran como cartera vigente sino hasta el momento en que existe evidencia del pago sostenido, el cual se considera cuando la Cooperativa recibe el cobro sin retraso y en su totalidad de tres amortizaciones consecutivas,

o bien, el cobro de una exhibición en los casos en que la amortización cubra períodos mayores a 60 días.

g. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios – La estimación preventiva para riesgos crediticios se reconoce mensualmente en los resultados del periodo con base en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, en donde se establece que debe calificar y constituir las reservas preventivas correspondientes a su cartera crediticia con cifras al último día de cada mes calendario, ajustándose al procedimiento siguiente:

- La cartera tipo 1 es aquella que no ha sido sujeta de una reestructuración como resultado del emproblemamiento de la misma.
- La cartera tipo 2 corresponderá a créditos que han sido reestructurados con motivo del emproblemamiento de la cartera.
- Se entiende como créditos emproblemados, a aquellos créditos comerciales, de consumo o de vivienda respecto de los cuales se determina que, con base en información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a lo establecido en el contrato. La cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Cartera Crediticia de Consumo

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Cartera Crediticia Comercial

- Deberán clasificar la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, se mantendrá y, en su caso, se constituirán las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Cartera Crediticia de Vivienda

- Deberán clasificar la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, deberán mantenerse y, en su caso, constituir las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera 1	Cartera 2
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

- h. Otras Cuentas por Cobrar** – Corresponden a las cuentas por cobrar no comprendidas en la cartera de crédito, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro. Los saldos de cuentas por cobrar son reservados al 100% a los 60 y 90 días naturales siguientes a su reconocimiento inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente. En las partidas de Prestamos y Otros Adeudos del Personal; y Otros Deudores se reservan al 1% del saldo, considerando la baja posibilidad de no recuperación.
- i. Inmuebles, Mobiliario y Equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos de adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDIS hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente, de acuerdo a los siguientes porcentajes.

Porcentaje

Edificios	5 %
Equipo de transporte	25 %
Equipo de cómputo	30 %
Mobiliario y equipo	10 %
Adaptaciones y mejoras	5 %

- j. Bienes Adjudicados** – Se reconocen los bienes adjudicados a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor. En la fecha en que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso se tenga constituida, se dan de baja del balance general. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros gastos; y cuando es inferior, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.
- k. Inversiones Permanentes** – Se reconocen inversiones permanentes efectuadas por la Cooperativa en empresas en las que solo tiene influencia significativa, inicialmente se registran al costo de adquisición y los dividendos recibidos se reconocen en los resultados del período, de acuerdo al método de participación, que consiste en ajustar el valor de la inversión en la asociada, derivado del reconocimiento inicial, y con posterioridad a este hecho, las utilidades o pérdidas de la asociada.
- l. Captación Tradicional** – Los pasivos provenientes de la captación tradicional se reconocen al valor contractual de la obligación más los intereses devengados, determinados por los días transcurridos al cierre de cada mes, los cuales se cargan a los resultados del periodo conforme se devengan como un gasto por intereses.
- m. Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- n. Beneficios a los Empleados por Terminación, al Retiro y otras** – El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se

devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

- o. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)** – La PTU se calcula de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con el artículo 127 fracción tercera y se registra en el rubro de gastos de administración y promoción en los resultados del año en que dan origen a la obligación.
- p. Impuestos a la Utilidad** – De conformidad con la legislación fiscal vigente, la Cooperativa se considera una persona moral con fines no lucrativos para efectos del impuesto sobre la renta (ISR) y está exenta del impuesto empresarial a tasa única (IETU). Causa ISR con base en el monto de los gastos no deducibles. La tasa de ISR es 28% para 2009, y será 30% para los años posteriores.
- q. Reconocimiento de Ingresos** – Los intereses derivados de los préstamos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas.
- r. Margen Financiero** – El margen financiero de la Cooperativa está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas pactadas, préstamos bancarios, así como por inversiones en valores, y reportos.

Los gastos por intereses consideran intereses por la captación de la Cooperativa, y Préstamos bancarios.

Tanto los ingresos como los gastos por interés, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y entorno económico.

s. Cuentas de Orden –

- Compromisos Crediticios:

El saldo representa el importe de las cartas de crédito otorgadas por la Cooperativa, que son considerados como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes, no dispuestas.

Las partidas registradas en esta cuenta no están sujetas a calificación.

- Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida:

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera vigente es traspasado a cartera vencida. Los intereses que se generan del crédito a partir del traspaso del rubro antes mencionado se registran en la cuenta de orden.

- Otras cuentas de registro:

En esta cuenta se registran entre otras, los montos de garantías recibidas en operaciones de crédito, tanto garantías liquidas e hipotecarias.

La Cooperativa no realiza registros en las cuentas de Avaales otorgados, y Bienes en Custodia o en Administración, debido a que a la fecha no realiza este tipo de actividades.

Nota 4. Disponibilidades

Al término de los últimos 4 trimestres, las disponibilidades se integran de la siguiente manera:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Caja	\$ 1,285	\$ 849	\$ 1,306	\$ 1,386
Bancos	6,755	9,034	9,374	26,125
Otras disponibilidades	0	0	0	0
Disponibilidades	<u>2,291</u>	<u>51,858</u>	<u>2,236</u>	<u>3,285</u>
Restringidas				
Total	<u>\$ 10,332</u>	<u>\$ 61,742</u>	<u>\$ 12,915</u>	<u>\$ 30,796</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	3T13	4T13	1T14	2T14
Bancomer	\$ 2,962	\$ 4,721	\$ 4,097	\$ 6,201
Banamex	3,629	3,998	4,608	4,811
HSBC	0	0	0	0
Banco del Bajío	32	59	222	11
Bansefi	132	192	46	(15)
Ve Por Mas		64	492	30
MUltiva	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>15,086</u>
Total	<u>\$ 6,755</u>	<u>\$ 9,034</u>	<u>\$ 9,374</u>	<u>\$ 26,125</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las otras disponibilidades se integran por depósitos en garantía realizados en los bancos en que se tienen préstamos bancarios, para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los contratos respectivos. Incluye otras disponibilidades los recursos disponibles en los cajeros automáticos propiedad de la Cooperativa, instalados en sitios estratégicos.

Todo el rubro de disponibilidades está valorizado en pesos mexicanos, y está valorizado a valor razonable.

Al término del 2T14, no se tiene disponibilidades restringidas, con respecto a la recepción de pagos de servicios por cuenta de socios.

Al término del 2T14, no se tiene registrado sobregiro de cheques reportados en los estados de cuenta emitidos por las instituciones de crédito con las que se tiene relación de negocio.

Nota 5. Inversiones En Valores

Políticas de administración de riesgo:

Las políticas de Administración de Riesgos manejan que las inversiones que realice la Cooperativa será en productos y mercados debidamente autorizados por parte del Consejo de Administración y Comité de Inversiones, teniendo en cuenta la operación con instrumentos financieros permitidos por la normatividad vigente aplicable, de igual forma la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, en caso que así sucediese se deberá de justificar dentro del Comité correspondiente dicha concentración.

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo medio-bajo ya que opera con emisoras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para operar como Instituciones de Banca Múltiple en los términos que establece la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), quedando en vigilancia por parte de la Comisión, cuyas calificaciones se encuentran dentro de categorías estables. Sin embargo, aun tomando en cuenta condiciones macroeconómicas adecuadas que favorecen al crecimiento de la economía a nivel local, es importante estar en constante observancia de las concentraciones de la cartera de inversiones ya que actualmente se concentra en 4 emisores principales.

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos conservados a vencimiento sin restricción

Deuda Gubernamental

	1T14			2T14		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	0	0	0	0	0	0
Banamex	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	0	0	0	0	0	0
Bansefi	67,958	143	68,102	52,054	17	52,071
Ve por Mas	0	0	0	0	0	0
Total	<u>\$67,958</u>	<u>\$143</u>	<u>\$68,102</u>	<u>\$52,054</u>	<u>\$17</u>	<u>\$52,071</u>

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento sin restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos conservados a vencimiento sin restricción
Deuda Bancaria

	1T14			2T14		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	12,000	0	12,000	3,200	0	3,200
Banco del Bajío	0	0	0	32,356	45	32,401
Ve Por Mas	0	0	0	0	0	0
Total	<u>\$12,000</u>	<u>\$ 0</u>	<u>\$12,000</u>	<u>\$35,556</u>	<u>\$ 45</u>	<u>\$35,601</u>

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos conservados a vencimiento con restricción, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos conservados a vencimiento con restricción
Deuda Bancaria

	1T14			2T14		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
HSBC	0	0	0	0	0	0
Banco del Bajío	2,459	4	2,463	2,394	1	2,395
Total	<u>\$2,459</u>	<u>\$4</u>	<u>\$2,463</u>	<u>\$2,394</u>	<u>\$1</u>	<u>\$2,395</u>

Títulos conservados a vencimiento sin restricción
Deuda Gubernamental

	1T14			2T14		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Banamex	0	0	0	34,175	12	34,186
Banco del Bajío	0	0	0	0	0	0
Total	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$0</u>	<u>\$34,175</u>	<u>\$12</u>	<u>\$34,186</u>

Al término de los últimos 2 trimestres, la Cooperativa ha utilizado el procedimiento para obtener el valor razonable de acuerdo al método de línea recta durante la vida del instrumento contra los resultados del ejercicio, en ambos ejercicios.

Durante los últimos 2 trimestres, no se realizaron transferencias de títulos conservados a vencimiento hacia disponibles para la venta.

Al finalizar el 2T14, se tiene registrado títulos disponibles para la venta, con un resultado por valuación de \$12.

Al finalizar el 1T14, no se tiene registrado títulos disponibles para la venta, por lo tanto no se genera valuación alguna de estos títulos.

Al finalizar el 4T13, no se tiene registrado títulos disponibles para la venta.

El monto de los intereses devengados a favor por las inversiones en valores reconocidos en resultados al 1T14, y 2T14, ascendieron a \$1,026 y \$1,054, respectivamente.

Al 2T14, no se tienen posiciones mayores al 5% del capital neto (\$132'949,268) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales).

Al 1T14, las posiciones mayores al 5% del capital neto (\$132'791,568) de la Cooperativa en títulos de deuda con un mismo emisor (distintos a gubernamentales) se muestran a continuación:

Emisor	Fecha de vencimiento	Plazo	% Tasa	Valor actualizado	Institución Bancaria	% del capital neto
	01/04/2014	1	3.15	12,000	BANCOMER	9.0%

Durante los trimestres 3T13, 4T13, 1T14 y 2T14, se celebraron 70, 67, 71 y 66 operaciones de reporto respectivamente, con un promedio de \$6,293, \$4,757, \$5,975 y \$8,264 en cada trimestre.

Durante los trimestres 3T13, 4T13, 1T14 y 2T14, no se presentaron eventos extraordinarios que afecten las valuaciones de las inversiones en valores.

Nota 6. Reportos

Al término de los últimos 2 trimestres, de la posición en Títulos en reporto, se tienen reportados los siguientes títulos, a valor de mercado:

Títulos en reporto

Deuda bancaria

	1T14			2T14		
	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros	Costo de adquisición	Intereses	Valor en libros
Intermediario						
Bancomer	8,258	3	8,261	0	0	0
Banamex	21,150	5	21,155	4,200	0	4,200
Banco del Bajío	35,322	29	35,351	0	0	0
Total	<u>\$64,730</u>	<u>\$37</u>	<u>\$64,767</u>	<u>\$4,200</u>	<u>\$0</u>	<u>\$4,200</u>

Durante los trimestres 3T13, 4T13, 1T14 y 2T14, se registraron \$158, \$150, \$183 y \$247, de ingresos por intereses, por operaciones de reporto.

Durante los últimos 4 trimestres, las operaciones de reporto celebradas por la Cooperativa, se pactaron a un plazo dentro de un rango de 1 a 7 días.

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha recibido colaterales.

Nota 7. Cartera De Crédito

Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos

El otorgamiento, (la Cooperativa NO realiza cesión de cartera), control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el Manual de Crédito de la Cooperativa, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración, en donde se delega la facultad de la autorización de los préstamos en el Comité de Crédito Mayor, a partir de un monto de \$60, Comité de Crédito Menor, para los de menor cuantía (en las sucursales de Autlán y Casimiro Castillo), así también los gerentes de las sucursales tienen un monto limitado de autorización de créditos, estableciendo las facultades y los importes de los capitales en riesgo de acuerdo a las políticas que apruebe el Consejo de Administración.

Por lo que respecta al control administrativo de la cartera, se lleva a cabo en las siguientes áreas:

- I. Gerencia de Crédito y Cobranza,
- II. Gerencia General,
- III. Sub gerente de Crédito
- IV. Sub gerente de Cobranza

Asimismo, existen manuales que definen las políticas y procedimientos establecidos para determinar las gestiones de riesgo de crédito.

La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia está dada por las siguientes etapas:

- a) Establecimiento de estrategias, políticas y procedimientos de crédito.
- b) Promoción.
- c) Evaluación.
- d) Autorización.
- e) Formalización.
- f) Administración.
- g) Recuperación.

Por otra parte, se tienen procedimientos programados en el sistema informático que aseguran que son traspasados y registrados oportunamente en contabilidad los montos correspondientes a la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación.

La cartera de crédito representa los préstamos otorgados a los socios, de acuerdo con los reglamentos internos de la Cooperativa. Los cuales devengan intereses a distintas tasas, que se determinan en función del tipo y objeto del préstamo otorgado.

En relación a la cartera de crédito neta, el riesgo de crédito se mide primero definiendo el límite de riesgo que la Cooperativa está dispuesta a asumir por las pérdidas esperadas provenientes del posible deterioro de la cartera de crédito.

De esta manera, para evaluar el riesgo de crédito se realizan también estimaciones sobre incumplimiento, a su vez se tiene definido a través de la Subgerencia de Crédito (Contraloría de Crédito) el monitoreo constante por segmento de cartera.

También se tiene instrumentado el mecanismo de cobranza de la siguiente forma:

Días de mora	Proceso de cobranza	Acciones	Responsable
0	Cobranza Preventiva	Recordatorios vía telefónica en montos mayores a \$60,000 pesos	Gerente de Sucursal
1 a 90	Cobranza Administrativa	Entrega de carta de morosidad	Gerente de Crédito y Cobranza
91 a 120	Extrajudicial	Negociación para pago, renovación o reestructura	Gerente General, y Gerente de Crédito y Cobranza, y/o Comité de Reestructura
121 a 180	Judicial	Notificación de exclusión como socio, y ejecución	Gerente de Crédito y Cobranza, y Subgerente de Cobranza

Políticas y Procedimientos para determinar concentraciones de riesgo de crédito.

El límite interno en cuanto al riesgo común, se establece como límite superior el 2.5% del capital neto de la Cooperativa, de igual forma el límite de concentración de la composición de la cartera para personas físicas individuales es hasta el 1.5% del capital neto, en caso de que se supere estos límites se informa al comité de riesgos, en donde una vez valorado, se determinan acciones a seguir, de esta manera se asumen, disminuyen, controlan, traspasan o eliminan riesgos de crédito.

Con la finalidad de que las operaciones se concentren en las zonas geográficas en que la Cooperativa, tiene mayor presencia y conocimiento del medio económico y social, se identifica una distribución de los créditos por zona geográfica.

Al terminar los últimos 4 trimestres, se identifica la concentración de la cartera por región tal como se muestra a continuación:

Zona geográfica	3T13	4T13	1T14	2T14
Autlán Centro y Autlán Allende, Jalisco	45.96%	45.97%	45.74%	44.88%
Ameca, y San Martin Hidalgo, Jalisco	8.42%	8.08%	7.89%	7.86%
El Grullo, Jalisco	8.80%	8.85%	9.01%	8.83%
Casimiro Castillo, Jalisco	10.05%	10.32%	10.32%	10.13%
Ciudad Guzmán, Jalisco	5.40%	5.16%	5.08%	5.08%
Tomatlan, Jalisco	6.99%	6.92%	6.92%	6.98%
Tecolotlan, Jalisco	2.75%	2.79%	2.86%	2.92%
Manzanillo, Colima, y Cihuatlan Jalisco	6.06%	5.88%	5.94%	5.81%
Tala, Jalisco	1.92%	2.05%	1.85%	2.12%
Colima, Colima	1.49%	1.48%	1.51%	1.49%
Sayula, Jalisco	1.12%	1.24%	1.34%	1.48%
Guadalajara, Jalisco	0.62%	0.77%	0.83%	0.98%
Gomez Farías, Jalisco	0.41%	0.49%	0.62%	0.86%
San Gabriel, Jalisco	0.00%	0.00%	0.08%	0.58%
Ayutla, Jalisco	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la cartera de crédito vigente y vencida se desglosa como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Cartera vigente:				
Créditos comerciales	\$ 260,043	\$ 266,607	\$ 263,756	\$ 292,319
Créditos al consumo	519,546	519,998	514,778	515,147
Créditos a la vivienda	<u>14,129</u>	<u>15,781</u>	<u>18,424</u>	<u>22,499</u>
Total Cartera Vigente	<u>793,718</u>	<u>802,386</u>	<u>796,957</u>	<u>829,965</u>
Cartera vencida:				
Créditos comerciales	8,841	9,192	9,039	9,138
Créditos al consumo	28,402	22,695	23,287	21,489
Créditos a la vivienda	<u>1,779</u>	<u>1,878</u>	<u>1,584</u>	<u>482</u>
Total Cartera Vencida	<u>39,022</u>	<u>33,765</u>	<u>33,909</u>	<u>31,109</u>

Cartera de Crédito Total	832,740	836,151	830,867	861,074
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(36,039)</u>	<u>(31,409)</u>	<u>(33,173)</u>	<u>(31,954)</u>
Cartera de Crédito Neta	<u>\$ 796,701</u>	<u>\$ 804,742</u>	<u>\$ 797,693</u>	<u>\$ 829,120</u>

Porcentaje de concentración y principales características de la cartera:

Los plazos promedio de los saldos de cartera por zona geográfica y tipo de cartera al 31 de marzo de 2014 son:

Zona geográfica	Plazo promedio anual			Plazo promedio mensual		
	Comercial	Consumo	Vivienda	Comercial	Consumo	Vivienda
Autlán, Jalisco	5	5	6	63	61	69
Ameca y San Martin	5	6	3	58	68	36
Hidalgo, Jalisco						
EL Grullo, Jalisco	5	5	1	64	56	16
Casimiro, Jalisco	5	6	9	61	66	104
Zapotlán, Jalisco	5	5	11	63	62	133
Tomatlan, Jalisco	5	5	0	61	64	0
Cihuatlan, Jalisco y Manzanillo Colima	4	5	0	50	64	0
Tecolotlan, Jalisco	5	5	10	65	64	118
Tala, Jalisco	4	5	0	45	63	0
Colima, Colima	4	5	0	47	56	0
Sayula, Jalisco	5	5	0	59	63	0
Guadalajara, Jalisco	5	5	0	62	61	0
Gomez Farías, Jalisco	5	5	0	60	60	0
San Gabriel, Jalisco	0	5	0	0	63	0
Ayutla, Jalisco	0	5	0	0	63	0
Promedio general	5	5	3	60	64	41

Al terminar los últimos 4 trimestres, la proporción de la cartera colocada a un solo pago a capital se desglosa a continuación:

Tipo de Crédito	3T13	4T13	1T14	2T14
créditos comerciales	1.23%	1.36%	1.54%	1.53%
créditos al consumo	1.36%	1.25%	1.12%	0.99%
créditos a la vivienda	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
	2.60%	2.61%	2.66%	2.52%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la distribución de la cartera por tipo de crédito y número de socios, se integra a continuación:

Porcentaje de distribución por tipo de crédito	3T13	4T13	1T14	2T14
créditos comerciales	30.98%	32.59%	32.98%	35.01%
créditos al consumo	67.12%	65.80%	64.90%	62.32%
créditos a la vivienda	<u>1.90%</u>	<u>1.91%</u>	<u>2.12%</u>	<u>2.67%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Porcentaje de distribución por número de socios	3T13	4T13	1T14	2T14
Socios con créditos comerciales	19.93%	20.36%	20.02%	20.15%
Socios con créditos al consumo	79.55%	79.10%	79.19%	77.99%
Socios con créditos a la vivienda	<u>0.52%</u>	<u>0.54%</u>	<u>0.79%</u>	<u>1.86%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al terminar los últimos 4 trimestres, la distribución de la cartera por rangos de saldos se muestra a continuación:

Rango de saldos de cartera	3T13	4T13	1T14	2T14
Saldos de \$0.01 a \$20	20.82%	20.24%	20.11%	19.39%
Saldos de \$20 a \$40	17.46%	17.01%	16.75%	16.18%
Saldos de \$40 a \$100	32.20%	31.87%	31.31%	30.28%
Saldos superiores a \$100	<u>29.52%</u>	<u>30.88%</u>	<u>31.83%</u>	<u>34.16%</u>
Total	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Al finalizar el 2T14, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	12,375	4,160	460	16,995
Con atraso de 181 a 365 días	3,362	1,549	-	4,911
Con atraso 366 días a 2 años	5,082	2,848	15	7,945
Con atraso más de 2 años	-	-	-	-
Intereses Devengados de cartera vencida	670	581	7	1,258
Total	<u>21,489</u>	<u>9,138</u>	<u>482</u>	<u>31,109</u>

Al finalizar el 1T14, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	12,058	3,261	49	15,368
Con atraso de 181 a 365 días	3,431	1,246	-	4,677
Con atraso 366 días a 2 años	5,951	3,588	17	9,556
Con atraso más de 2 años	802	295	1,338	2,435
Intereses Devengados de cartera vencida	1,045	649	179	1,873
Total	<u>23,287</u>	<u>9,039</u>	<u>1,583</u>	<u>33,909</u>

Al finalizar el 4T13, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	13,465	3,786	452	17,703
Con atraso de 181 a 365 días	3,043	2,103	-	5,146
Con atraso 366 días a 2 años	4,897	2,849	259	8,005
Con atraso más de 2 años	766	90	1,116	1,972
Intereses Devengados de cartera vencida	524	364	51	939
Total	22,695	9,192	1,878	33,765

Al finalizar el 3T13, la cartera de crédito vencida, se integra como sigue:

Días de mora	Consumo	Comercial	Vivienda	Total
Con atraso de 1 a 180 días	15,096	4,875	51	20,022
Con atraso de 181 a 365 días	3,647	1,997	21	5,665
Con atraso 366 días a 2 años	7,251	1,340	242	8,833
Con atraso más de 2 años	1,528	264	1,400	3,192
Intereses Devengados de cartera vencida	880	365	65	1,310
Total	28,402	8,841	1,779	39,022

Durante el 2T14 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 1,780, con un monto de \$43,917; de vigente con atraso, a cartera vencida, 640 créditos con un monto de \$13,733; de vencido a litigio 131 transitaron con un monto de \$2,157.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 368 créditos, por un monto de \$8,065; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 159 créditos por un monto de \$3,733.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 3,108 créditos con un monto de \$60,325, de vigente con atraso a pagado fueron 415 créditos con un monto de \$6,262, de vencido a pagado fueron 58 créditos con un monto de \$918 y de litigio a pagado fueron 303 créditos con un monto de \$6,289.

Cabe mencionar que durante el 2T14, se otorgaron 3,873 créditos, por un monto total de \$156,942.

Durante el 1T14 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 1,450, con un monto de \$33,781; de vigente con atraso, a cartera vencida, 561 créditos con un monto de \$11,673; de vencido a litigio 177 transitaron con un monto de \$3,038.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 442 créditos, por un monto de \$9,240; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 143 créditos por un monto de \$3,049.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 3,182 créditos con un monto de \$64,085, de vigente con atraso a pagado fueron 461 créditos con un monto de \$5,554, de vencido a pagado fueron 70 créditos con un monto de \$1,061 y de litigio a pagado fueron 30 créditos con un monto de \$520.

Cabe mencionar que durante el 1T14, se otorgaron 3,390 créditos, por un monto total de \$119,807.

Durante el 4T13 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

Los créditos que transitaron de vigentes sin atraso a vigente con atraso menor a 90 días, fueron 1,982, con un monto de \$41,702, transitaron de vigente con atraso menor a 90 días, a cartera vencida, 549 créditos con un monto de \$11,488, los créditos que pasaron de vencido a litigio fueron 120 con un monto de \$1,887.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 397 créditos, por un monto de \$8,887; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 127 créditos por un monto de \$3,010.

De cartera vigente a pagado pasaron 3,349 créditos con un monto de \$59,075, de vigente con atraso menor a 90 días a pagado fueron 358 créditos con un monto de \$4,667, de vencido a pagado fueron 40 créditos con un monto de \$823 y de litigio a pagado fueron 39 créditos con un monto de \$804.

Cabe mencionar que durante el 4T13, se otorgaron 4,113 créditos, por un monto total de \$132,174.

Durante el 3T13 se presentaron las siguientes variaciones de la cartera:

De vigente sin atraso a vigente con atraso, se registraron 1,982, con un monto de \$41,702; de vigente con atraso, a cartera vencida, 549 créditos con un monto de \$11,488; de vencido a litigio 120 transitaron con un monto de \$1,887.

De cartera vigente con pagos vencidos a vigente sin pagos vencidos, transitaron 397 créditos, por un monto de \$8,887; de vencida a vigente sin pagos vencidos, regresaron 127 créditos por un monto de \$3,011.

De cartera vigente sin pagos vencidos a pagado pasaron 3,349 créditos con un monto de \$59,075, de vigente con atraso a pagado fueron 358 créditos con un monto de \$4,667, de vencido a pagado fueron 40 créditos con un monto de \$823 y de litigio a pagado fueron 39 créditos con un monto de \$804.

Cabe mencionar que durante el 3T13, se otorgaron 4,113 créditos, por un monto total de \$132,174.

Metodología para determinar estimaciones preventivas para riesgos de crédito:

La Cooperativa utilizó los porcentajes de provisionamiento emitidos por la CNBV en cumplimiento al anexo C Procedimiento para la Calificación y Constitución de Estimaciones Preventivas, que forman parte integrante de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración que se refiere a la Ley de Ahorro y Crédito Popular publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio de 2012.

A partir del 5 de junio de 2012, la Cooperativa califica y constituye las estimaciones preventivas correspondientes a la cartera de crédito de manera diaria, ajustándose al procedimiento siguiente:

Para toda la cartera de crédito, la garantía líquida que cubre la totalidad o un determinado porcentaje del saldo insoluto, se aplica el porcentaje de cero días de mora, considerando que se ha formalizado en los contratos de crédito y ahorro, un mandato irrevocable para aplicar los recursos respectivos al pago de los créditos, así como también en los sistemas se restringe la disponibilidad de dichas garantías en tanto no se liquide el crédito respectivo, y también que se registra contablemente por separado en el rubro de captación.

Por la Cartera Crediticia de Consumo

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia de consumo, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las reservas preventivas que resulten de aplicar al importe total de la cartera crediticia de consumo, incluyendo los intereses que generan, los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emproblemamiento
0	1 %	10 %
1 a 7	2 %	13 %
8 a 30	10 %	20 %
31 a 60	20 %	35 %
61 a 90	40 %	55 %
91 a 120	70 %	80 %
121 a 180	85 %	95 %
181 o más	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia Comercial

- Se clasifica la totalidad de la cartera crediticia comercial, en función del número de días de mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación.
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, se constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia comercial el porcentaje de estimaciones que corresponda conforme a las tablas del siguiente inciso.

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emproblemamiento
0	0.50 %	10 %
1 a 30	2.5 %	10 %
31 a 60	15 %	30 %
61 a 90	30 %	40 %
91 a 120	40 %	50 %
121 a 150	60 %	70 %
151 a 180	75 %	95 %
181 a 210	85 %	100 %
211 a 240	95 %	100 %
Más de 240	100 %	100 %

Por la Cartera Crediticia de Vivienda

- Se clasifica la totalidad de su cartera crediticia en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, y
- Por cada estrato, se mantiene y, en su caso, constituye las estimaciones preventivas que resulten de aplicar al importe total de su cartera crediticia de vivienda, incluyendo los intereses que generan los porcentajes de provisionamiento que se indican a continuación:

Días de mora	Porcentaje de reservas preventivas	
	Cartera que no ha sido reestructurada	Cartera reestructurada por emproblemamiento
0	0.35 %	2 %
1 a 30	1.05 %	5 %
31 a 60	2.45 %	10 %
61 a 90	8.75 %	20 %
91 a 120	17.50 %	30 %
121 a 150	33.25 %	45 %
151 a 180	34.30 %	60 %
181 a 1460	70 %	80 %
Más de 1460	100 %	100 %

Calificación por grado de riesgo de la cartera y de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al terminar los últimos 4 trimestres, la calificación de la cartera base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios efectuada con base en lo descrito en la Nota 3, se muestra a continuación:

I. Cartera comercial para calificar-

Días de morosidad	Cartera total			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	\$ 240,397	\$ 244,802	\$ 242,183	\$ 266,622
Con atraso de 1 a 30 días	14,776	14,776	15,941	12,654
Con atraso de 31 a 60 días	3,637	4,222	4,408	8,696
Con atraso de 61 a 90 días	2,348	3,916	1,754	5,030
Con atraso de 91 a 120 días	1,952	1,920	1,230	2,466
Con atraso de 121 a 150 días	1,380	423	1,016	712
Con atraso de 151 a 180 días	624	451	596	545
Con atraso de 181 a 210 días	406	325	145	65
Con atraso de 211 a 240 días	424	346	180	293
Con atraso de más de 241 días	2,940	4,618	5,342	4,373
Total	\$268,884	\$ 275,799	\$ 272,794	\$ 301,457

II. Reserva determinada por la calificación comercial

Días de morosidad	Reserva			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	(1,261)	(1,280)	(1,254)	(1,356)
Con atraso de 1 a 30 días	(289)	(283)	(316)	(265)
Con atraso de 31 a 60 días	(392)	(460)	(470)	(946)
Con atraso de 61 a 90 días	(523)	(630)	(337)	(983)
Con atraso de 91 a 120 días	(981)	(522)	(384)	(929)
Con atraso de 121 a 150 días	(941)	(184)	(496)	(299)
Con atraso de 151 a 180 días	(478)	(252)	(322)	(314)
Con atraso de 181 a 210 días	(352)	(232)	(138)	(55)
Con atraso de 211 a 240 días	(424)	(304)	(180)	(293)
Con atraso de más de 241 días	(2,741)	(4,419)	(5,342)	(4,373)
Total	(8,384)	(8,566)	(9,238)	(9,813)

Cartera consumo para calificar--

Días de morosidad	Cartera total			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	\$ 473,522	\$ 469,851	\$ 473,730	\$ 472,466
Con atraso de 1 a 7 días	17,487	20,822	14,218	15,175
Con atraso de 8 a 30 días	18,504	17,378	16,774	18,263
Con atraso de 31 a 60 días	12,043	11,529	11,157	9,791
Con atraso de 61 a 90 días	7,249	7,230	5,619	5,747
Con atraso de 91 a 120 días	3,466	3,296	2,811	3,179
Con atraso de 121 a 180 días	2,693	3,568	2,723	3,107
Con atraso de más de 181 días	12,983	9,019	11,032	8,907
Total	\$547,948	\$ 542,693	\$ 538,064	\$ 536,636

III. Reserva determinada por la calificación consumo

Días de morosidad	Reserva			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	(5,120)	(5,009)	(4,992)	(4,978)
Con atraso de 1 a 7 días	(350)	(377)	(259)	(281)
Con atraso de 8 a 30 días	(1,287)	(1,193)	(1,181)	(1,293)
Con atraso de 31 a 60 días	(1,720)	(1,461)	(1,570)	(1,318)
Con atraso de 61 a 90 días	(2,101)	(1,923)	(1,460)	(1,570)
Con atraso de 91 a 120 días	(1,969)	(1,536)	(1,363)	(1,472)
Con atraso de 121 a 180 días	(1,925)	(2,088)	(1,591)	(1,856)
Con atraso de más de 181 días	(12,900)	(8,752)	(11,014)	(8,859)
Total	(27,372)	(22,340)	(23,429)	(21,627)

IV. Cartera Vivienda para calificar

Días de morosidad	Cartera total			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	\$ 13,370	\$ 13,989	\$ 11,555	\$ 21,217
Con atraso de 1 a 30 días	737	1,690	6,869	462
Con atraso de 31 a 60 días	-	51	-	770
Con atraso de 61 a 90 días	22	51	-	50
Con atraso de 91 a 120 días	54	455	49	467
Con atraso de 121 a 150 días	-	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	1,725	376	359	15
Con atraso de más de 1461 días	-	1,047	1,176	-
<u>Total</u>	\$15,909	\$ 17,659	\$ 20,008	\$ 22,981

V. Reserva determinada por la calificación de vivienda

Días de morosidad	Reserva			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Al corriente (0 días de mora)	(80)	(88)	(71)	(145)
Con atraso de 1 a 30 días	(54)	(25)	(193)	(20)
Con atraso de 31 a 60 días	-	(9)	-	(23)
Con atraso de 61 a 90 días	(7)	(18)	-	(18)
Con atraso de 91 a 120 días	(35)	(284)	(31)	(292)
Con atraso de 121 a 150 días	-	-	-	-
Con atraso de 151 a 180 días	-	-	-	-
Con atraso de 181 a 1460 días	(108)	(28)	(31)	(15)
Con atraso de más de 1461 días	-	(52)	(180)	-
<u>Total</u>	(283)	(504)	(506)	(513)

Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios:

El saldo de la estimación Al terminar los últimos 4 trimestres, es determinado con base en los saldos de la cartera a esas fechas, a continuación se muestra la conciliación entre la reserva requerida al 100% por la Comisión y las constituidas por la Cooperativa:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Reserva de cartera comercial	\$ 8,019	\$8,201	\$8,589	\$9,232
Reserva de cartera crediticia de consumo	26,492	21,815	22,384	20,958
Reserva de cartera crediticia de vivienda	<u>219</u>	<u>453</u>	<u>327</u>	<u>506</u>
Reserva requerida Metodología CNBV	34,730	30,470	31,301	30,696
Reserva de Intereses vencidos	<u>1,310</u>	<u>939</u>	<u>1,872</u>	<u>1,258</u>
Reserva requerida al 100%	36,039	31,409	33,173	31,954
Reserva adicional ordenada por la CNBV	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
Total de reserva requerida	36,039	31,409	33,173	31,954
Reserva constituida por la Cooperativa	<u>36,039</u>	<u>31,409</u>	<u>33,173</u>	31,954
(Insuficiencia) exceso en la reserva preventiva	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

La reserva constituida al terminar los últimos 4 trimestres, representa el 100.00% en ambas fechas.

Los movimientos de la estimación preventiva de riesgos crediticios al terminar los últimos 4 trimestres, y se muestran a continuación:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Saldo inicial	\$ 34,373	\$ 36,039	\$ 31,409	\$ 33,173
Incremento de provisiones a resultados	7,951	12,433	1,841	6,899
Aplicaciones a la reserva	<u>6,284</u>	<u>17,063</u>	<u>78</u>	<u>8,118</u>
Saldo final	\$ <u>36,039</u>	\$ <u>31,409</u>	\$ <u>33,173</u>	\$ <u>31,954</u>

Durante el 2T14, la Cooperativa castigó créditos vencidos por un importe de:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Autlán, Jalisco	290	965	1,348	2,603
Casimiro Castillo, Jalisco	76	86	-	162
	140	89	-	229
El Grullo, Jalisco	65	248	8	321
Manzanillo, Colima	636	329	-	966
Ameca y San Martin, Hidalgo Jalisco	54	438	2	495
Tecolotlan, Jalisco	28	70	-	97
	98	67	-	166
Tomatlan, Jalisco	230	488	-	718
Zapotlán el Grande, Jalisco	78	128	-	205
Total	1,696	2,908	1,358	5,962

Durante el 1T14, la Cooperativa no castigó créditos vencidos.

Durante el 4T13, la Cooperativa castigó créditos vencidos por un importe de:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Autlán, Jalisco	182	1,524	0	1,707
Casimiro Castillo, Jalisco	146	400	0	546
	85	72	0	158
El Grullo, Jalisco	47	356	0	403
Manzanillo, Colima	343	1,079	0	1,422
Ameca y San Martin, Hidalgo Jalisco	256	1,374	0	1,630
Tecolotlan, Jalisco	147	154	0	302
	13	-		13
Tomatlan, Jalisco	130	1,292	0	1,422
Zapotlán el Grande, Jalisco	58	1,528	0	1,586
Total	1,407	7,780	0	9,187

Durante el 3T13, la Cooperativa no castigó créditos vencidos.

Al terminar los últimos 4 trimestres, las reestructuras se componen de la siguiente manera:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Créditos comerciales	66,709	68,512	67,512	64,312
Créditos al consumo	258,883	259,728	259,378	255,249
Créditos a la vivienda	<u>2,275</u>	<u>4,017</u>	<u>3,974</u>	<u>4,436</u>
Total	<u>327,867</u>	<u>332,257</u>	<u>330,864</u>	<u>323,996</u>

La Cooperativa al terminar los últimos 4 trimestres, tiene registrado los siguientes montos de Garantías en Créditos Reestructurados:

Garantías Liquidas de Créditos Reestructurados	3T13	4T13	1T14	2T14
Créditos comerciales	\$ 17,172	\$ 17,925	\$ 17,746	\$ 17,275
Créditos al consumo	77,193	76,797	77,077	76,677
Créditos a la vivienda	245	424	424	474
Total	<u>94,610</u>	<u>95,146</u>	<u>95,246</u>	<u>94,426</u>

Garantías Hipotecarias de Créditos Reestructurados	3T13	4T13	1T14	2T14
Créditos comerciales	\$ 240	\$ 240	\$ -	\$ 240
Créditos al consumo	70	70	-	-
Créditos a la vivienda	4,738	6,284	7,312	8,313
Total	<u>5,048</u>	<u>6,594</u>	<u>7,312</u>	<u>8,553</u>

Al terminar los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha aplicado cesiones de cartera.

Importe derivado de la cancelación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, reconocido como otros ingresos:

Al terminar los trimestres 1T14 y 2T14, los ingresos por recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada fueron de \$ 847 y \$ 1,235, respectivamente.

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda, se presentan a continuación:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	\$8,867	\$9,070	\$9,152	\$9,661
Créditos al consumo -	19,154	19,133	18,465	18,684
Créditos a la vivienda -	<u>518</u>	<u>531</u>	<u>598</u>	<u>800</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>28,538</u>	<u>28,734</u>	<u>28,215</u>	<u>29,145</u>
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	\$200	\$180	\$643	\$116
Créditos al consumo -	702	522	1,565	503
Créditos a la vivienda -	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>121</u>	<u>0</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>903</u>	<u>705</u>	<u>2,330</u>	<u>620</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$29,441</u>	<u>\$29,439</u>	<u>\$30,545</u>	<u>\$29,765</u>

Al terminar los últimos 4 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

Ingresos por intereses:	3T13	4T13	1T14	2T14
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	\$1,325	\$1,273	\$1,209	\$1,300
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	5	2	0	79
Intereses de cartera de crédito vigente	28,538	28,734	28,215	29,145
Intereses de cartera de crédito vencido	903	705	2,330	620
Total de ingresos por intereses	<u>30,771</u>	<u>30,714</u>	<u>31,754</u>	<u>31,145</u>
Gastos por intereses:				
Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	1,769	1,771	1,727	1,795
Intereses por depósitos a plazo	4,195	4,414	4,523	4,813
Intereses por préstamos bancarios	306	395	197	17
Total de gastos por intereses	<u>6,270</u>	<u>6,579</u>	<u>6,447</u>	<u>6,625</u>
Margen financiero	24,501	24,134	25,307	24,519
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,732)</u>	<u>(4,482)</u>	<u>(1,841)</u>	<u>(5,057)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$22,764</u>	<u>\$19,652</u>	<u>\$23,466</u>	<u>\$19,462</u>

La cooperativa no cobra comisiones por el otorgamiento de créditos.

La cooperativa tiene como política no capitalizar intereses a los créditos.

Al terminar los últimos 4 trimestres, las líneas de crédito registradas en cuentas de orden, son las siguientes:

	Líneas de Crédito			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Autorizadas	25,226	33,122	41,088	47,521
Dispuestas	19,817	25,128	31,696	36,464
Disponibles	5,409	7,994	9,392	11,056

Los efectos que se reflejan en los cambios en la Calificación en la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, que a partir de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, emitidas por la CNBV, tienen efecto a partir del cierre del segundo trimestre de 2012, y se considera que no son relevantes, sin embargo tienen efecto positivo a favor de la Cooperativa, ya que disminuyen levemente los porcentajes de provisionamiento.

Nota 8. Otras Cuentas Por Cobrar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Deudores Diversos	\$ 11,211	\$ 12,088	\$ 15,218	\$ 13,807
Deudores por liquidación de Operaciones	0	0	0	0
Deudores por colaterales otorgados en efectivo	0	0	0	0
Estimación Por irrecuperabilidad	(4,965)	(5,203)	(5,206)	(5,206)
Total	<u>\$ 6,247</u>	<u>\$ 6,885</u>	<u>\$ 10,012</u>	<u>\$ 8,600</u>

Nota 9. Bienes Adjudicados

Al terminar los últimos 4 trimestres, los bienes adjudicados se integran como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Bienes muebles, Valores y Derechos Adjudicados	\$0	\$38	\$38	\$174
Bienes Inmuebles				
Predio María Mares 111, Autlán	0	0	0	0
Predio Avenida Independencia, Autlán	2,042	2,042	2,042	2,042
Predio 20 de Noviembre 145, Autlán	967	967	967	967
Predio Amado Nervo 96, El Grullo	640	640	640	640
Estimación por Irrecuperabilidad	(919)	(1,080)	(1,386)	(1,390)
Total	<u>\$ 1,730</u>	<u>\$ 2,944</u>	<u>\$ 2,638</u>	<u>\$ 2,771</u>

Con fecha 29 de junio de 2013, se canceló la estimación por irrecuperabilidad de los bienes muebles adjudicados, por un monto de \$95 por considerar que los bienes son irrecuperables.

Con fecha 3 de septiembre de 2012, se formalizó contrato de dación en pago, con un inmueble con domicilio en María Mares número 111, fraccionamiento Las Ceibas, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$1,036, reconociendo un adeudo en virtud de la averiguación judicial y quebranto patrimonial, otorgando Perdón Judicial por parte de la Cooperativa (ofendida), siendo el valor del adeudo (\$3,710) superior al valor del inmueble, permaneciendo un saldo de \$2,674 a nombre de la otra persona responsable del quebranto patrimonial. Con fecha 17 de septiembre de 2013 se formalizó venta del bien adjudicado en mención.

Con fecha 21 de noviembre de 2012, se recibió oficio 134-4793/2012, por medio del cual la Comisión Nacional bancaria y de Valores, da instrucciones para reclasificar valor del predio ubicado en Avenida Independencia, en la Ciudad de Autlán, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$6,000, habiendo reconocido con anterioridad un adeudo de \$2,042, reconociendo la diferencia en resultados del ejercicio. Con fecha 29 de junio de 2013 se constituyó estimación por irrecuperabilidad, en cumplimiento al artículo 128 fracción II, de las Disposiciones, por un monto de \$204, equivalente al 10% del total del bien inmueble respectivo.

Al 30 de septiembre de 2013, se incrementa la estimación por irrecuperabilidad, hasta por un monto de \$919, equivalente al 45% del valor del bien adjudicado.

Con fecha 6 de noviembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre número 145, colonia centro, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$967, reconociendo un adeudo de \$1,016, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Con fecha 28 de diciembre de 2012, se formalizó convenio de dación en pago, con un inmueble ubicado en la calle Amado Nervo número 96, en la Ciudad de El Grullo, Jalisco, valuado por Institución Bancaria en \$880, reconociendo un adeudo de \$640, reconociendo en resultados del ejercicio la diferencia.

Por los bienes inmuebles adjudicados se registrará una estimación por irrecuperabilidad, en su caso, una vez que pase el tiempo establecido en la normatividad aplicable.

NOTA 10. Propiedades, Planta y Equipo

Al terminar los últimos 4 trimestres, los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Edificios	\$26,915	\$26,915	\$26,915	\$26,915
Equipo de transporte	4,335	4,523	4,523	5,412
Equipo de cómputo	7,844	7,979	8,283	8,806
Mobiliario y equipo	8,843	9,055	10,286	9,736
Adaptaciones y Mejoras	1,971	2,160	2,414	2,702
Otros Inmuebles, Mobiliario y Equipo	790	790	832	869
Inmuebles, Mobiliario y Equipo	50,698	51,421	53,252	54,440
Revaluación de Bienes y propiedades	3,438	3,438	3,438	3,443
Menos – Depreciación acumulada	(23,956)	(25,123)	(26,276)	(27,304)
Revaluación de la depreciación	(5,422)	(5,459)	(5,496)	(5,532)
Terrenos	24,758	24,277	24,918	25,047
Construcciones en proceso	10,592	10,592	10,592	10,592
Construcciones en proceso	149	149	149	149
Inmuebles Mobiliario y Equipo Neto	35,499	35,018	35,659	35,788
Depreciación trimestral	1,238	1,203	1,190	1,294

En ningún caso de propiedades de la Cooperativa, se tiene restricción de titularidad, así como tampoco se tiene gravamen alguno o restricción de cualquier naturaleza.

La depreciación de los últimos 4 trimestres de los inmuebles, Mobiliario y Equipo, no están garantizando préstamos bancarios, ni de ningún otro tipo.

En la depreciación de los últimos 4 trimestres, no se registra por el rubro de Construcciones en Proceso.

Con fecha 23 de julio de 1981 la Cooperativa adquirió la finca marcada con el número 133 de la calle Allende, en la Ciudad de Autlán de navarro, Jalisco, destinado para la utilización de oficinas de atención a los socios.

Con fecha 8 de febrero de 1992, la Cooperativa adquirió el terreno ubicado en la calle Allende 115, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para su utilización como estacionamiento.

Con fecha 21 de mayo de 1996 la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Allende 133, en la ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, y administrativa.

Con fecha 8 de agosto de 2002, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en la calle Constitución 38 de la Ciudad de Ameca, Jalisco, destinado para la atención de los socios de la sucursal de Ameca.

Con fecha 16 de diciembre de 2003, la Cooperativa adquirió el terreno urbano marcado con el número 37 de la calle Borbón en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, utilizado como estacionamiento únicamente para los socios de la Cooperativa.

Con fecha 12 de agosto de 2005, la Cooperativa adquirió el inmueble ubicado en el Portal Hidalgo número 1, en la Ciudad de Autlán de Navarro, Jalisco, destinado para la utilización como oficina de atención a los socios, así como para oficinas administrativas.

Al 2T13, existe una superficie aproximada de 300 metros cuadrados de terreno en la parte central del domicilio de Portal Hidalgo número 1, de Autlán de Navarro, Jalisco, los cuales desde un inicio de la adquisición se tiene planeado ampliar el espacio de trabajo de las oficinas administrativas del Corporativo.

La Cooperativa ha suscrito diversos contratos de arrendamiento de locales comerciales, mismos a los que se invierte en remodelaciones y adecuaciones, los cuales son utilizados para la operación de las sucursales en las mismas que la Cooperativa no es la propietaria del inmueble.

Nota 11. Inversiones Permanentes

Al terminar los últimos 4 trimestres, las inversiones permanentes se integran de la siguiente manera:

	Porcentaje de participación	3T13	4T13	1T14	2T14
Certificados de aportación FMEAC a)	8.82%	\$185	\$185	\$185	\$185
Certificados de aportación SISCOOP b)	<u>2.5%</u>	<u>475</u>	<u>373</u>	<u>373</u>	<u>146</u>
Total		<u>\$660</u>	<u>\$558</u>	<u>\$558</u>	<u>\$331</u>

Con fecha 22 de abril de 2008, la Cooperativa realizó aportación de capital social por un monto de \$185 a FMEAC SC de RL, con el fin de llevar a cabo una afiliación gremial.

En febrero de 2009, la Cooperativa aportó la cantidad de \$1,000, para la constitución de la Sociedad Anónima de Capital Variable SISTEMA COOPERATIVO DE MEDIO DE PAGO, cuya finalidad es llevar a cabo todo tipo de actividades permitidas por la legislación aplicable, relacionadas con la administración, promoción, procesamiento y operación de medios de pago.

Nota 12. Otros Activos

Al terminar los últimos 4 trimestres, los otros activos se integran como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Seguro a empleados y/o equipo de transporte	\$ 213	\$ 334	\$ 228	\$ 146
Pagos Anticipados de Renta y Publicidad	1,332	1,260	4,144	3,676
Intangibles	296	268	285	215
Total	<u>\$ 1,841</u>	<u>\$ 1,862</u>	<u>\$ 4,657</u>	<u>\$ 4,087</u>

- Con fecha 1 de abril de 2011, se incorporó a producción el sistema Informático denominado SYSColon, el cual se utiliza para la operación normal de las cuentas de crédito, captación y patrimonio de los socios, así como en las diferentes etapas del proceso crediticio, no teniendo vida útil definida, ya que tampoco hay posibilidad a la fecha para determinar la vida útil, debido a que este sistema requiere de programación adicional cada vez que hay cambios en la regulación y normatividad aplicable, así como para la adición y / o mejoras a los de productos que oferta la Cooperativa. Sin embargo de manera precautoria se amortizó los costos iniciales de programación en el ejercicio 2011.
- Con fecha anterior a la autorización de la Cooperativa para operar como Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, se formalizó la operación en alianza con la Red de la Gente, para lo cual se reconoce en crédito mercantil, previendo una vida útil indefinida.
- El rubro de Activos intangibles representa el costo al momento de su adquisición de las licencias de uso de los programas informáticos útiles y necesarios para la operación diaria de todas las áreas especializadas de la oficina corporativa, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:
 - Microsoft Windows en varias versiones, utilizado para el uso de todo el equipo de cómputo, con vida útil probable de 40 meses.
 - Office en varias versiones, utilizado para las áreas administrativas, con vida útil probable de 40 meses.
 - Corel Draw en varias versiones, utilizado para el diseño de la publicidad, con vida útil probable de 40 meses.
 - Alimentazione, utilizado para la operación de los consultorios de Pro salud, con vida útil probable de 40 meses.
 - CONTPAQi - CONTABILIDAD, CONTPAQi – BANCOS, CONTPAQi – NOMINAS en licencias actualizadas, utilizados en el área de Administración y Finanzas, con vida útil probable de 12 meses.
 - Time Work, utilizado para el área de recursos humanos, con vida útil probable de 40 meses.
 - Qmatic, utilizado para el control de los turnos por atender en el área de atención a los socios, en las sucursales de Autlán, Centro, y Autlán Allende, con vida útil probable de 40 meses.
 - Optistor, utilizado para la digitalización, control y resguardo de la documentación relativa a los expedientes de los socios de todas las sucursales, con vida útil probable de 24 meses.
 - Adobe Acrobat, utilizado en el área administrativa para la elaboración y diseño de formularios y control de documentos en formato PDF, con vida útil probable de 40 meses.

Nota 13. Captación Tradicional

Al terminar los últimos 4 trimestres, la Captación tradicional se integra como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Depósitos a la Vista	1,465	1,197	985	853
Depósitos de Ahorro	337,194	338,654	339,518	345,392
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	338,659	339,851	340,504	346,246
Depósitos retirables en días preestablecidos	2,847	3,922	5,347	5,451
Otros Depósitos a Plazo	482,476	493,421	504,107	522,747
Interés devengado de Otros Depósitos a Plazo	2,867	3,159	3,115	3,406
Depósitos a Plazo	488,191	500,502	512,568	531,605
Captación Tradicional	\$826,849	\$840,353	\$853,072	\$877,850

Los depósitos de exigibilidad inmediata corresponden a los depósitos que los socios han realizado en la Cooperativa. Estos depósitos devengan intereses a diferentes tasas de acuerdo a la modalidad y/o plazo al cual fueron depositados en base a los reglamentos internos de la Cooperativa.

Los depósitos a Plazo, incluyen los depósitos que los socios han realizado a un plazo determinado devengando intereses con diferentes tasas de acuerdo al plazo estipulado, así como también incluye los depósitos que realizan los socios para constituir garantía líquida cuando en su caso se les otorgue crédito de acuerdo a los manuales y políticas de crédito.

Nota 14. Préstamos Bancarios Y De Otros Organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos, incluyendo intereses devengados al término de los últimos 3 trimestres, se integran como sigue:

2T14						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$1,629	\$48,371	50%	

1T14						
Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$2,153	\$47,847	50%	

4T13						
------	--	--	--	--	--	--

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco del Bajío	\$50,000	Pesos mexicanos	\$12,284	37,716	50%	
Banco Ve por Mas	\$50,000	Pesos Mexicanos	\$49,187	\$813	50%	

3T13

Acreditante	Monto de la Línea de Crédito	Moneda	Monto ejercido	Monto por ejercer	Garantía	Tipo de Crédito
Banco Ve por Mas	\$40,000	Pesos Mexicanos	\$0	\$40,000	50%	

Las líneas de crédito contratadas con las instituciones que se indica contienen cláusulas restrictivas, las cuales obligan a la Cooperativa, entre otras cosas, a cumplir con otras obligaciones de hacer y no hacer, durante la vigencia de los mismos. A la fecha, la Cooperativa ha cumplido con dichas restricciones y obligaciones, y estima cumplir cada una de ellas hasta el término de dichos contratos.

Los pasivos a corto y largo Plazo son como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Moneda Nacional				
Corto Plazo (menor a 12 meses)	\$0	\$61,471	\$2,153	\$1,629
Largo Plazo (mayor a 12 meses)	0	0	0	0
Total	\$0	\$61,471	\$2,153	\$1,629

Las condiciones de los créditos contratados por la Cooperativa se describen a continuación:

a) Banco del Bajío.

Con fecha 20 de octubre de 2006, la Cooperativa firmó contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente, con Banco del Bajío, como fiduciaria en el fideicomiso, hasta la cantidad de 50 millones de pesos.

En febrero de 2008 se firmó el tercer convenio modificatorio al contrato de línea de crédito en cuenta corriente, a una tasa de TIIE más 4 puntos.

En octubre 2012 se firmó un pagaré por \$213, en noviembre cuatro pagarés por \$11,265, y en diciembre se firmaron dos pagarés por \$8,465, los cuales se pactan a tasa TIIE más dos hasta cuatro puntos porcentuales, y en diversos casos TIIE menos 2 puntos.

Al cierre del 3T13, no se tienen vigentes operaciones con Banco del Bajío.

b) Banco Ve por Más.

Con fecha 31 de octubre de 2011 la Cooperativa suscribió contrato de apertura de crédito en cuenta corriente por 50 millones de pesos.

En marzo de 2012 se firmaron 2 pagares por \$6,637, en mayo 2012 4 pagarés por \$34,665, en julio 2012 dos pagares por \$8,325, y finalmente en noviembre 2012, se firmaron 5 pagares por \$23,995, los cuales se pactan a tasa TIIE más dos hasta cuatro puntos porcentuales, y en diversos casos TIIE menos 2 puntos.

Al cierre del 2T13, existen 4 operaciones vigentes por un total de \$28,202, todas pactadas a la tasa TIIE menos dos puntos, y con vencimiento promedio en el año 2014.

Al cierre del 3T13, no se tienen vigentes operaciones con Banco Ve por más.

Nota 15. Acreedores Diversos Y Otras Cuentas Por Pagar

Al terminar los últimos 4 trimestres, las cuentas por pagar se integran como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	14,594	16,004	20,165	20,454
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendiente de formalizar por sus órganos de gobierno	-	-	-	-
Participación de los trabajadores en las Utilidades	1,283	1,521	361	828
Acreedores por Liquidación de operaciones	-	-	-	-
Fondo de previsión Social	3,075	2,464	1,648	4,275
Fondo de educación cooperativa	1,004	820	811	1,646
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	-	-	-	-
Total	\$19,956	\$20,808	\$22,984	\$27,203

Nota 16. Provisiones

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa tiene registrados los siguientes montos iniciales y finales:

Provisión	3T13 Valor final	4T13 Valor final	1T14 Valor final	2T14 Valor final
Para Gastos de Auditoria	0	0	0	0
Para Fondo de Protección Multas	157	138	424	297
Para Previsión Social	0	0	0	0
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	1,728	1,411	1,093	1,638
	608	538	3,709	607

Durante el primer semestre del ejercicio 2014, la Cooperativa tiene registrado los siguientes incrementos y disminuciones en las provisiones:

Provisión	Periodo 2T14	
	Disminución	Incremento
Para Gastos de Auditoria	0	0
Para Fondo de Protección	561	435
Multas	0	0
Para Previsión Social	308	853
Para seguros a ahorros, prestamos, socios y menores	2,096	(1,006)

La cooperativa no invierte de manera individual los importes provisionados, de manera tal, que no se tiene registro de aumento de intereses generados o cambios en tasas de descuentos.

Al 2T14, se tienen constituidas las siguientes provisiones:

- a. **Provisión de Fondo de Protección**, con la finalidad de reconocer el importe de la cuota de seguros que le corresponde aportar a la Caja Popular Cristóbal Colon, de conformidad con lo previsto en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, se espera tener salidas mensuales. Este pasivo se considera que no tiene incertidumbre, ya que el monto de provisión se determina conforme a una normativa ya establecida. Así también las salidas se registran mensualmente en forma consistente, no esperando reembolsos sobre las aportaciones al Fondo de Protección.
- b. **Provisión de Previsión Social**, el cual tiene 3 destinos fijados por el Consejo de Administración:
 - I. Ayuda para funeral de socios.- el cual consiste en pagar un monto de \$7,500 pesos, para apoyar a los familiares única y exclusivamente en los costos del servicio funeral.
 - II. Gastos médicos de socios.- el cual consiste en otorgamiento de consulta médica general, servicios dentales, psicológicos, y de nutriólogas, destacando que todo el personal que otorga el servicio es calificado y certificado por universidades públicas para el desempeño de sus funciones. Esta parte del Fondo de Previsión Social es administrado por el Comité de Pro salud.
 - III. Becas educacionales para hijos de socios.- consistiendo en otorgar dos tipos de becas; a) por excelencia académica, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior a 9.5, y b) por desempeño académico, para los hijos de socios que mantengan un promedio superior de 8. Solo participan los estudiantes de nivel primaria, secundaria y bachillerato, correspondiendo las becas a 13, 15 y 50 salarios mínimos del Distrito Federal, en periodos de bimestrales para los primeros dos casos y semestrales para el caso de bachillerato. Esta parte del Fondo de Previsión Social, es administrado por el Comité de Becas.

Para el caso de la provisión de Previsión Social, se tiene un presupuesto establecido, con aumentos y disminuciones determinadas de acuerdo a los eventos que se presentan históricamente en cada uno de los destinos, así también no se espera reembolsos en efectivo, solo en el otorgamiento de becas se les pide a los beneficiarios de becas apoyo en los eventos de representación de la Caja, al formar una banda de guerra, un coro y una escolta oficial.

- c. **Provisión para pago de seguros**, la cual tiene como finalidad afrontar los pagos que se realizarán para cubrir los riesgos por fallecimiento de los socios, en lo relativo a pago de

créditos, con una suma asegurada máxima por cada miembro de la sociedad sin requisitos de asegurabilidad de \$500,000 pesos nominales, y como prestación adicional un tanto igual al saldo del ahorro del socio, y del seguro de vida de socios, con suma asegurada máxima por cada miembro de la cooperativa de \$300,000 pesos nominales más \$30 pesos nominales fijos por seguro de vida, sin requisitos de asegurabilidad.

Nota 17. Beneficios A Empleados

- a. **Política contable para reconocer pérdidas y ganancias.**- La Cooperativa opta por reconocer las ganancias o pérdidas actuariales directamente en los resultados del periodo conforme se devenga en periodos futuros en conformidad con lo señalado en el párrafo 87 de la NIF D-3. Una vez elegida la opción, la Cooperativa aplica sobre las mismas bases de reconocimiento de una manera sistemática en los siguientes periodos. En el caso de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen de manera inmediata en el ejercicio que se generan.
- b. Conciliación de obligaciones por beneficios definidos:

	2012	2013
Número de empleados	184	191
Nomina Anual para el cálculo de Prima de Antigüedad	\$18,002	\$15,154
Nomina Anual para el cálculo de Indemnización Legal	\$20,440	\$18,180
Prima de Antigüedad empleados de 15 o más años de antigüedad	\$138	\$127
Prima de Antigüedad Total	\$1,031	\$799

- c. La Cooperativa no determina provisiones por obligaciones para beneficios de largo plazo, ya que no se da el supuesto de ausencias compensadas.
- d. La Cooperativa no está en presencia de pasivo contingente, ya que no tiene planeado terminar relación laboral con ningún empleado.
- e. La Cooperativa tiene obligaciones laborales por concepto de primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley; y de indemnizaciones por terminación de la relación laboral, en ciertas circunstancias. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente utilizando el método de crédito unitario proyectado.

f. Los valores presentes de estas obligaciones y las tasas utilizadas para su cálculo, son:

	2013	2014
Indemnización Legal	1,398	1,629
Prima de Antigüedad	<u>366</u>	<u>151</u>
	1,764	1,780
Pasivo neto proyectado		

Las partidas pendientes de amortizar se aplican a resultados con base a la vida laboral promedio remanente de los trabajadores que es de 30 años en 2012.

- g. El costo neto del período por las obligaciones derivadas de los beneficios a los empleados, ascendió a \$676 en 2012. En primer semestre de 2013, ascendió a \$47.
- h. La Cooperativa por ley realiza pagos equivalentes al 2% del salario integrado de sus trabajadores (topado) al plan de contribución definida por concepto sistema de ahorro para el retiro establecido por ley. El gasto por este concepto fue de \$1,088 en 2012. En el 2013, por \$623.
- i. El Fondo de Obra Social se constituye con la aportación anual que resulte de aplicar el porcentaje que sobre los excedentes determine la Asamblea General de Socios (artículo 115 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Dicho fondo es administrado por el Consejo de Administración, el cual elabora un informe anual sobre la realización de obras sociales, que se integra al informe anual de la Cooperativa.
- j. El Fondo de Educación Cooperativa, tiene por objeto el fomento a la Educación Cooperativa y de la Educación en la Economía Solidaria, y del Ahorro y Préstamo (artículo 116 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa). Este Fondo se constituye por una cantidad no inferior al 1% de los excedentes netos del mes, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la LGSC; no obstante, la Asamblea General de Socios puede incrementarlo. La operación y uso de este fondo se sujeta a las políticas que autoriza el Consejo de Administración.

Nota 18. Capital Contable

a. El capital social a valor nominal al termino de los últimos 4 trimestres, se integra como sigue:

	Numero de certificados de Aportación				Importe en miles de pesos			
	3T13	4T13	1T14	2T14	3T13	4T13	1T14	2T14
Socios	45,869	46,530	47,624	49,187				
Certificados de Aportación Ordinarios					38,346	46,530	47,624	49,187
Certificados de Aportación Excedentes					<u>127,097</u>	<u>152,093</u>	<u>169,431</u>	<u>193,789</u>
Efecto de actualización \$					<u>\$ 1,682</u>	<u>\$ 1,682</u>	<u>\$ 1,682</u>	<u>\$ 1,682</u>
					<u>\$ 52,738</u>	<u>\$ 55,790</u>	<u>\$ 58,439</u>	<u>\$ 62,181</u>

El capital social de la Cooperativa se constituye sobre la base de pago de un certificado de aportación ordinario por cada socio, cuyo valor nominal es de \$836 pesos cada uno. A partir del 31 de mayo de 2013, se contempla la posibilidad de constituir certificados de aportaciones adicionales o excedentes, de los cuales su valor nominal es de \$100 pesos por cada uno.

El capital social se encuentra íntegramente suscrito y pagado. Existe la posibilidad de candidatos a socios, que se les denomina Pre socios, de los cuales sus aportaciones se presentan en pasivo, bajo el supuesto de que si no tienen totalmente aportada su parte social, no pueden tener acceso a los servicios de la Cooperativa, y por lo tanto no es Capital social.

- b. En Asamblea General Ordinaria de socios celebrada el 26 de abril de 2014, el 28 de abril de 2013, y 9 de abril de 2012, se acordó el ingreso, retiro y exclusión de socios, de acuerdo a lo siguiente:

	2011	2012	2013
Socios Ingresados	3,719	3,646	6,435
Socios Retirados	991	1,279	1,586
Socios Excluidos	298	385	635
Ahorrradores Menores ingresados	1,287	1,449	3,678
Ahorrradores Menores Retirados	726	909	4,382

- c. El Fondo de Reserva representa un patrimonio indivisible y no sujeto de distribución. Se constituye con al menos el 20% de los excedentes que obtenga la Cooperativa en cada ejercicio social (artículo 114 de las Bases Constitutivas de la Cooperativa), hasta alcanzar un monto equivalente de por lo menos el 10% diez por ciento de los activos totales de la Cooperativa, así como con las partidas adicionales que se determinen en asamblea general de socios o por donaciones recibidas con destino a cuenta de capital no distribuible. Al término de los últimos 4 trimestres, el fondo de reserva se representa de la siguiente manera:

	Importe en miles de pesos			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Socios				
Activo Total	\$971,802	\$1,050,471	\$1,011,463	\$1,039,945
Fondo de Reserva	<u>59,906</u>	<u>59,906</u>	<u>59,906</u>	<u>63,142</u>
Porcentaje de Reserva	<u>6.2%</u>	<u>5.7%</u>	<u>5.9%</u>	<u>6.1%</u>

Este fondo deberá estar invertido en valores gubernamentales de amplia liquidez, y solo podrá ser afectado cuando lo requiera la Cooperativa para afrontar pérdidas o restituir, en su caso, el capital de trabajo, debiendo ser reintegrado en ejercicios subsecuentes con cargo a los excedentes (artículo 55 de la Ley General de Sociedades Cooperativas).

El 26 de abril de 2014, la asamblea general de socios acordó destinar \$3,236 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2012 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$3,543 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2011 la Asamblea General de Socios acordó destinar \$6,000 del remanente del ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2010, adicional a esto \$35,667, procedente de la cuenta de Efecto por Incorporación al Régimen de Entidad.

Nota 19. Aportaciones al Fideicomiso del Fondo de Supervisión Auxiliar de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, la Cooperativa, está obligada a cubrir aportaciones que se determinan conforme a la circular 002/2011/FOCOOP CUOTAS AL SEGURO DE DEPOSITOS, previa aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 311-34064/2011 y 134-27703/2011.

Durante el ejercicio 2012, y 2011, las aportaciones cubiertas al Fondo de Protección ascendieron a \$2,731 y \$2,572, respectivamente.

Durante los cuatro trimestres del ejercicio 2013, se han cubierto aportaciones por un total de \$2,081.

Durante los dos primeros trimestres del ejercicio 2014, se han cubierto aportaciones por un total de \$700, logrando un acumulado de aportaciones a dicho Fondo de Protección ascienden a \$10,807.

Nota 20. Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Cooperativa lleva a cabo transacciones de crédito y captación, con sus partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Cooperativa, todas las operaciones de crédito realizadas con las partes relacionadas, son autorizadas por el Consejo de Administración, y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes con las políticas previamente establecidas por el Consejo de Administración.

Serán operaciones con personas relacionadas las celebradas por la Cooperativa, en las que resulten deudoras de las mismas, las personas que a continuación se indican:

- I. Los miembros del Consejo de Administración, del Consejo de Vigilancia y del Comité de Crédito o su equivalente, así como los auditores externos de la Sociedad.
- II. Los Conyugues y las personas que tengan parentesco con las personas señaladas en la fracción anterior.

Se entenderá por parentesco al que existe por consanguinidad y afinidad en línea recta en primer grado, y por consanguinidad y afinidad en línea colateral en primer grado.

- III. Los funcionarios de la Cooperativa, así como las personas distintas a estos que con su firma puedan obligar a la Cooperativa.

Se entenderá por Funcionario al Gerente General y a los funcionarios que ocupen cargos con la jerarquía inmediata inferior.

Nota 21. Estado de Resultados

Al terminar los últimos 4 trimestres, los ingresos por intereses se integran como sigue:

Ingresos por intereses:	3T13	4T13	1T14	2T14
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones y disponibilidades	\$1,325	\$1,273	\$1,209	\$1,300
Comisiones por el Otorgamiento Inicial del Crédito	5	2	0	79
Intereses de cartera de crédito vigente	28,538	28,734	28,215	29,145
Intereses de cartera de crédito vencido	<u>903</u>	<u>705</u>	<u>2,330</u>	<u>620</u>
Total de ingresos por intereses	<u>30,771</u>	<u>30,714</u>	<u>31,754</u>	<u>31,145</u>

Gastos por intereses:

Intereses por depósitos de exigibilidad inmediata	1,769	1,771	1,727	1,795
Intereses por depósitos a plazo	4,195	4,414	4,523	4,813
Intereses por préstamos bancarios	<u>306</u>	<u>395</u>	<u>197</u>	<u>17</u>
Total de gastos por intereses	<u>6,270</u>	<u>6,579</u>	<u>6,447</u>	<u>6,625</u>
Margen financiero	24,501	24,134	25,307	24,519
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,732)</u>	<u>(4,482)</u>	<u>(1,841)</u>	<u>(5,057)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>\$22,764</u>	<u>\$19,652</u>	<u>\$23,466</u>	<u>\$19,462</u>

Los ingresos por intereses por tipo de crédito al terminar los últimos 4 trimestres, comercial, de consumo y a la vivienda, se identifican a continuación:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Intereses de cartera vigente:				
Créditos comerciales -	\$8,867	\$9,070	\$9,152	\$9,661
Créditos al consumo -	19,154	19,133	18,465	18,684
Créditos a la vivienda -	<u>518</u>	<u>531</u>	<u>598</u>	<u>800</u>
Total intereses de cartera vigente	<u>28,538</u>	<u>28,734</u>	<u>28,215</u>	<u>29,145</u>
Intereses cartera vencida:				
Créditos comerciales -	\$200	\$180	\$643	\$116
Créditos al consumo -	702	522	1,565	503
Créditos a la vivienda -	<u>1</u>	<u>3</u>	<u>121</u>	<u>0</u>
Total intereses de cartera vencida	<u>903</u>	<u>705</u>	<u>2,330</u>	<u>620</u>
Total de ingresos por intereses de cartera de crédito	<u>\$29,441</u>	<u>\$29,439</u>	<u>\$30,545</u>	<u>\$29,765</u>

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa no ha obtenido resultado por intermediación.

Durante los últimos 4 trimestres, la Cooperativa ha obtenido ingresos por comisiones como sigue:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Comisiones por Actividad Empresarial	-	103	-	-
Comisiones por la operación de Cajeros Automáticos	27	44	50	54
Comisiones por Venta de Seguros	12	11	19	33
Comisiones por Operaciones con la Red de la Gente	44	27	52	28
Comisiones y tarifas Cobradas	83	185	121	114

Nota 22. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

Al término de los últimos 4 trimestres, los equivalentes en efectivo se integran de la siguiente manera:

	3T13	4T13	1T14	2T14
Caja	\$ 1,285	\$ 849	\$ 1,306	\$ 1,386
Bancos	6,755	9,034	9,374	26,125
Otras disponibilidades	0	0	0	0
Disponibilidades Restringidas	<u>2,291</u>	<u>51,858</u>	<u>2,236</u>	<u>3,285</u>
Total	\$ <u>10,332</u>	\$ <u>61,742</u>	\$ <u>12,915</u>	\$ <u>30,796</u>

A su vez, los Bancos, se integran de la siguiente manera:

Desagregado de Bancos	3T13	4T13	1T14	2T14
Bancomer	\$ 2,962	\$ 4,721	\$ 4,097	\$ 6,201
Banamex	3,629	3,998	4,608	4,811
HSBC	0	0	0	0
Banco del Bajío	32	59	222	11
Bansefi	132	192	46	(15)
Ve Por Mas	<u>0</u>	<u>64</u>	<u>492</u>	<u>30</u>
Total	\$ <u>6,755</u>	\$ <u>9,034</u>	\$ <u>9,374</u>	\$ <u>11,039</u>

El efectivo y equivalentes de efectivo se integra por documentos y dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en instituciones de crédito, activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de tres meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, y es usado por la Cooperativa en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Nota 23. Razones Financieras

	3T13	4T13	1T14	2T14
Índice de Capitalización (ICAP)	206.42%	205.83%	213.43%	202.72%
Cobertura de Cartera Vencida	92.36%	93.02%	97.82%	102.71%
Solvencia	101.51%	107.97%	102.22%	102.67%
Coefficiente de Liquidez	28.5%	33.3%	35.9%	34.6%
Índice de Morosidad (IMOR)	4.69%	4.04%	4.08%	3.61%
Fondeo de Activos Improductivos	42.16%	41.08%	39.12%	38.65%
Crédito Neto	81.98%	76.61%	78.87%	79.73%
Autosuficiencia operativa	105.29%	102.69%	106.71%	101.88%
Gastos de Administración y Promoción	82.45%	83.39%	84.50%	83.12%
Rendimiento sobre los activos (ROA)	1.15%	0.81%	1.10%	0.78%
Margen Financiero	79.26%	79.06%	79.70%	79.22%

Índice de Capitalización (ICAP):

Capital Neto / Activos sujetos a riesgos

Cobertura de Cartera Vencida:

Estimación preventiva al cierre del trimestre / Cartera de Crédito Vencida al cierre del trimestre

Solvencia:

Activo total - cartera de crédito vencida - bienes adjudicados - activos intangibles y diferidos / depósitos más capital contable

Coefficiente de liquidez:

Depósitos a la vista + títulos bancarios con plazo menor a 30 días + valores gubernamentales / pasivos de corto plazo

Índice de morosidad (IMOR):

Cartera de crédito vencida / cartera de crédito total

Fondeo de Activos Improductivos:

(Cartera vencida - estimación preventiva + bienes adjudicados + activo fijo + otros activos) / (Capital social + Capital institucional + Resultado de Ejercicios Anteriores)

Crédito neto:

Cartera de crédito total neta / Activo total

Autosuficiencia operativa:

Ingresos por intereses + comisiones cobradas / gastos por intereses + comisiones pagadas + Estimación preventiva para riesgos crediticios + gastos de administración y promoción

Gastos de administración y promoción:

Gastos de administración y promoción / margen financiero

Rendimiento sobre los activos (ROA):

Resultado neto / promedio de activo total de los últimos 12 meses

Margen financiero:

Margen financiero / ingresos por intereses

Nota 24. Contingencias**Revisiones del Servicio de Administración Tributaria (SAT)**

Al cierre del 2T14, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte del SAT.

Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF)

Al cierre del 2T14, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte de la CONDUSEF.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Al cierre del 2T14, la administración de la Cooperativa no tiene conocimiento de sanciones pendientes por parte de la CNBV.

Nota 25. Administración De Riesgos

Las políticas y prácticas en materia de Administración de Riesgos están normadas principalmente por las Reglas de Carácter Prudencial aplicables a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, referente a la Administración de Riesgos, publicadas el 4 de junio de 2012 en el Diario Oficial de la Federación.

Atendiendo a las Reglas de la Comisión, la función de administración de riesgos en la Cooperativa, la lleva a cabo un área independiente de las áreas de negocios y abarca los riesgos de mercado, crédito, liquidez, operacional y legal. La Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos y acciones orientados a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar, los cuales están incorporados en el Manual de Administración de Riesgos.

Con el fin de que los riesgos se mantengan dentro de niveles que no excedan la capacidad financiera de la Cooperativa, la Gerencia General propone límites que son autorizados por el Consejo de Administración determinados con base a un modelo de gestión de capital, dicho modelo establece límites a nivel estratégico considerando los distintos negocios de la Cooperativa.

En el caso del Riesgo de Mercado, las operaciones se mantienen con Instituciones Financieras autorizadas por la Comisión, las cuales forman parte del Sistema Financiero Mexicano, esto con el fin de mantener una adecuada diversificación de las inversiones, así como de los riesgos inherentes en ellas; la concentración de la cartera de inversiones no podrá exceder del 50% de sus valores en instrumentos financieros de un mismo emisor, si así lo hiciera debe ser justificada dicha concentración. Al término de los últimos 4 trimestres, el importe total de las inversiones se distribuye como sigue:

	% de concentración			
	3T13	4T13	1T14	2T14
Instituciones bancarias nacionales:				
BANCOMER	43.9%	52.3%	43.7%	56.2%
BANAMEX	53.7%	44.3%	49.2%	43.6%
BANCO HSBC	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
BANCO DEL BAJIO	0.5%	0.6%	2.4%	0.1%
BANSEFI	1.9%	2.1%	-0.5%	-0.1%
VE POR MAS	0.0%	0.7%	5.3%	0.3%

No hay limitaciones en cuanto a sector económico con el cual la Cooperativa podrá celebrar operaciones, excepto por actividades clasificadas como operaciones con recursos ilícitos.

Nota 26. Políticas de colocación de recursos en tesorería:

1. La apertura de cuentas en instituciones de crédito es facultad del Consejo de Administración, el cual delega esta facultad en la Gerencia General.
2. Las personas que firmarán en las cuentas bancarias de la Cooperativa, deberán estar facultadas por el Consejo de Administración.
3. La tesorería es responsabilidad de la Gerencia de Administración y Finanzas.
4. La estrategia para la captación de recursos entre Instituciones Bancarias y/o al público inversionista, que garanticen la disponibilidad y suficiencia de recursos en la Tesorería de la Cooperativa, es responsabilidad de la Gerencia General.
5. La Gerencia General debe supervisar el mantenimiento de los niveles de liquidez mínimos en relación con las operaciones pasivas de corto plazo.
6. El Consejo de Administración autorizará a las personas que realizarán las operaciones de inversión y/o compra-venta de valores, a los intermediarios con los que se podrán realizar las operaciones, las cuentas a las que se pueden realizar traspasos tanto de efectivo como de valores, a las personas que realizarán transferencias y traspasos o que instruirán al custodio para que los realice, así como los límites en la operación.
7. Las operaciones de inversión y/o compra-venta de instrumentos financieros se realizará conforme a la estrategia diseñada por el Comité de Inversiones, en apego a las Reglas de Carácter General para normar en lo conducente a los artículos 18 y 19 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo.
8. La Gerencia de Administración y Finanzas se encargará de la supervisión diaria de las operaciones de inversión que se realicen.
9. La Gerencia de Administración y Finanzas debe vigilar que los plazos de las operaciones activas sean acordes con los plazos de las operaciones pasivas, con el fin de prevenir faltas de liquidez en la Cooperativa, debiendo mantener en cuentas de inversión de corto plazo (máximo 30 días) como mínimo un 10% de coeficiente de liquidez de todos los pasivos de plazos menores a 30 días.
10. La Gerencia de Administración y Finanzas debe supervisar el abastecimiento de recursos a la tesorería para atender las necesidades de efectivo y programar los requerimientos financieros para atender los compromisos de la Cooperativa.
11. La Gerencia de Administración y Finanzas debe observar y analizar constantemente los indicadores económicos y financieros de la Cooperativa (margen de intermediación, plazos y condiciones de financiamiento, etc.).
12. La Gerencia de Administración y Finanzas verifica que se mantengan los niveles de liquidez mínimos y una adecuada diversificación de operaciones pasivas.
13. La firma de los cheques será sin excepción mancomunada; las personas autorizadas para firmar son el Gerente General y/o el Gerente de Operaciones y/o Asistente de Gerencia

General en cualquier caso; el Gerente de Administración y Finanzas y el Gerente de Recursos Humanos, en el caso de cheques expedidos en el corporativo; y en el caso de los cheques emitidos en cada sucursal, por el Gerente de la misma, así como por algún(os) otro(s) empleado(s) de la sucursal designado(s) por la Gerencia General.

14. Solamente los pagos realizados a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios ("SPEI") serán firmados y autorizados por el Gerente General y en ausencia de este, por el Asistente de Gerencia General, por el Gerente de Administración y Finanzas y/o por el Gerente de Operaciones.

Nota 27. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros junto con sus notas con cifras a 30 de junio de 2014, fueron presentados para su aprobación al Consejo de Administración el 15 de julio de 2014, quedando bajo acuerdo número SO13/A171/14, la aprobación de los mismos.

Las notas que preceden son parte integrante a los estados financieros de Caja Popular Cristóbal Colon SC de AP de RL de CV, al 2T14.



LAE. Guillermo Tarcisio Michel Corona
Gerente General



LCP. Luis Rogelio Mancilla Flores
Presidente de Consejo de Administración



LCP. Adolfo Manuel Diaz Diaz
Gerente de Administración y Finanzas